

**ACTA NÚMERO 61**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **QUINCE** de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE** de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.-Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** -----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2014.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).-** -----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS,**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.- (DR. CARLOS JOSÉ DIAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----**

**6.- CLAUSURA.-----**

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2014.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).-----**

En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, manifiesta que con fundamento en el Artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás normativa aplicable, tiene a bien someter a la consideración del Cuerpo Edilicio el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte de Caja, correspondientes al mes de Agosto del 2014, mismos que fueron circulados con anterioridad a los integrantes del Honorable Cabildo del cual se deriva la siguiente información: los Ingresos por Recursos Municipales del mes de Agosto ascienden a \$84'253,239.07 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.) y por el rubro de Egresos la cantidad de \$91'629,190.91 (NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 91/100 M.N.), por cuanto hace a los Ingresos acumulados al mes de Agosto por el mismo concepto, se tiene un total de \$797'807,145.10 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) y en Egresos \$704'022,898.13 (SETECIENTOS CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.), lo que da un resultado acumulado al mes de agosto de \$93'784,246.97 (NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.); en lo

referente a los Ingresos por Recursos Federales provenientes del Ramo 033 del mes de Agosto estos ascienden a \$34'007,034.61 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N.) y en Egresos a \$13'967,429.56 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 56/100 M.N.), lo que da como resultado en Fondo por Aplicar por \$20'039,605.05 (VEINTE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 05/100 M.N.), en el mismo rubro los Ingresos acumulados al mes de Agosto amparan la cantidad de \$271'783,502.02 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS 02/100 M.N.) y de Egresos acumulados \$95'602,907.12 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 12/100 M.N.), lo que da como resultado de Recursos Acumulados en Fondo por Aplicar por \$176'180,594.90 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), por lo antes señalado somete a consideración del H. Cabildo lo expuesto con antelación; asimismo, menciona que a fin de responder las posibles preguntas que genere esta propuesta, se encuentra presente en la Sala de Juntas el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Honorable Cabildo, si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- ACUERDO.- APROBADO.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, pregunta al Tesorero Municipal con respecto a la reclasificación que se dio en el mes de junio en la partida de Apoyos DIF y Otros subsidios por un monto aproximado de \$3'814,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.); sin embargo, en el mes de agosto aparece una partida similar por la cantidad de \$3'848,285.59 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.), repitiéndose la cantidad en ese rubro, por lo que le gustaría conocer que es lo que está cargado en ese rubro en el mes de agosto.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que en el concepto de Apoyos DIF y Otros subsidios que importa un monto total de 3'848,285.59 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.) se está integrando como partida principal la aportación que hace el municipio por el ejercicio 2014 al programa de la Jarocha Prospera,



mismo que fue aprobado por el H. Cabildo a principios de año y el cual en el mes de agosto se está haciendo el reconocimiento del gasto correspondiente a la participación del Municipio en ese programa; los demás conceptos que integran esos valores son las compras en general que se realizan para las operaciones del propio DIF y algunos otros subsidios como son los comedores que se atendieron en las Congregaciones de Vargas y Santa Rita, en lo que respecta al servicio de gas, cocinas eléctricas, cambio de chapas y puertas en esos mismos comedores; esa sería la tercer partida más importante; así como el programa de vivienda digna rural que en el mes de agosto tiene una partida de \$545,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y que es una aportación o un subsidio que se brinda a través del INMUVI para un programa de vivienda digna que se está entregando en el año 2014, cabe destacar que ese programa fue aprobado vía convenio por el Cuerpo Edilicio en meses anteriores y se está haciendo efectivo a partir del mes de agosto.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, pregunta cuál es el monto de subsidio destinado al Programa de la Jarocha Prospera.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que un total de \$5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), explicando que la primera parte de este subsidio se entregó en el primer semestre aproximadamente entre el mes de marzo y abril, de manera posterior a la probación del convenio y la segunda parte se está entregando a partir del mes de agosto.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, pregunta si esta sería la segunda entrega anual.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, respondiendo afirmativamente.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, pregunta si con ese monto se termina de cubrir el rubro en este año.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde de manera afirmativa.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.**- Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones VI y VII, y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Corte de Caja correspondientes al mes de agosto de 2014, mismos que se encuentran integrados

por **Recursos Municipales** acumulados al 31 de agosto de 2014, en **Ingresos** por \$797'807,145.10 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de agosto de 2014, por \$704'022,898.13 (SETECIENTOS CUATRO MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.); obteniendo un resultado del período de \$93'784,246.97 (NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.); y en **RAMO-33**, contemplado en los **Ingresos** acumulados al 31 de agosto de 2014, por \$271'783,502.02 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS 02/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de agosto de 2014, por \$95'602,907.12 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 12/100 M.N.); y en **Recursos Acumulados en Fondo por Aplicar** por \$176'180,594.90 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.).- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-** CON QUINCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.- (DR. CARLOS JOSÉ DIAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-** -----





En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, expone que el presente punto a tratar, es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015; mismo que se presenta para su autorización, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente en materia presupuestal y posteriormente remitir la información al Honorable Congreso del Estado; asimismo, menciona que con anterioridad se le hizo llegar dicha información al Cuerpo Edilicio para su análisis, no obstante si existiera alguna duda al respecto se encuentra presente en esta Sala de Juntas el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción V; 37 fracción VIII; 38 fracción VII; 45 fracción IV; 106 párrafos segundo y tercero; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299, 307 y 310 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **PRIMERO:** Autorizar los Proyectos de Ley de Ingresos; Presupuesto de Egresos; y Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Veracruz, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-** CON QUINCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**6.- CLAUSURA.-**-----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS**

**DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----**

\_\_\_\_\_  
C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

\_\_\_\_\_  
Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

\_\_\_\_\_  
L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

\_\_\_\_\_  
Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

\_\_\_\_\_  
Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gabriela Ramírez Ramos,  
Regidora Séptima.

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

\_\_\_\_\_  
C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

\_\_\_\_\_  
L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

\_\_\_\_\_  
Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

\_\_\_\_\_  
Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

\_\_\_\_\_  
Lic. Daniel Galindo Moreno,  
Secretario del H. Ayuntamiento.